

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.915-Burgo § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Sábado 30 de Noviembre de 1935

AYER EN EL CONGRESO

Tomó estado parlamentario la denuncia Nombela y se nombró una comisión para depurar responsabilidades

LOS PRESOS EN EL CASTILLO DE SAN CRISTOBAL

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

El señor Santaló desarrolla su anunciada interpección acerca de la situación en que se hallan los presos en el castillo de San Cristóbal, en Pamplona. —Había de las quejas recibidas por algunos diputados, relacionadas con las tristes condiciones en que viven los presos en dicho fuerte.

Los señores García y García e Irujo se muestran conformes con las manifestaciones del señor Santaló.

El ministro de Justicia cree que aparte del fondo de realidad que hay en la protesta del señor Santaló, es innegable que en este asunto juega un papel muy principal la pasión política.

En breve se solicitará de la Cámara la concesión de un crédito para asegurar las condiciones de habitabilidad del fuerte de San Cristóbal.

Rectifican todos los oradores.

El presidente anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa.

Un secretario da lectura a dicha proposición, que firma en primer término el señor Santaló, en la que pide que la Cámara, una vez conocidas las manifestaciones del ministro de Justicia, declare: Primero, que el fuerte de San Cristóbal se halla en condiciones de inhabilitación, por lo cual no debe continuar dedicado a penal. Segundo, que se apliquen a los presos políticos los beneficios de la libertad condicional.

El señor presidente concede la palabra al señor Santaló, quien pide que la proposición leída sea votada nominalmente. Así se hace, siendo desestimada por 104 votos contra 18.

LECTURA DE PROYECTOS

El ministro de Marina, sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento.

También lee otros proyectos el señor Chapaprieta.

LA CUESTION NOMBELA

Se concede la palabra al señor Rey Mora, radical, quien empieza a hablar en medio de un gran silencio. Dice que en la tarde de ayer fué puesto en manos del señor presidente de la Cámara un extenso documento, que esta mañana, al ser divulgado por los periódicos, ha promovido en torno de su contenido grandes comentarios. La minoría radical quiere recabar de la Cámara que se le conceda el derecho de plantear esta cuestión en la sesión del próximo martes, y a fin de pedir que se depuren las responsabilidades a que hubiere lugar y a fin de cortar la iniciada campaña de escándalo.

EL SEÑOR MAURA

El señor Maura (don Miguel) opina que debe ahorrarse un debate de la naturaleza de que se trata.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra).

Cree el orador que el procedimiento es que esta misma tarde, quede nombrada una comisión parlamentaria que empiece a actuar inmediatamente, y que puede ser la misma que se designó para que dictaminara sobre la denuncia formulada por Strauss.

El señor Rey Mora, por los radicales, dice que su minoría se une íntegramente a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataría del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy. Termina reiterando que los radicales se unen a la propuesta del señor Maura en toda su integridad.

EL SEÑOR CANO LOPEZ

El señor Cano López interviene brevemente. Dice que hace pocos meses planteó esta cuestión en la Cámara al ocuparse de la destitución de los funcionarios señores Nombela y Castro.

LA INTERVENCION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Rojo Villanova se opone energicamente al nombramiento de la comisión propuesta. Afirma que tiene absoluta fe en la honorabilidad del Gobierno y en la del señor Lerroux. Si así no hubiera sido no habría formado parte de un Gabinete presidido por el jefe de los radicales. Pero es que el Parlamento quiere estar a merced de todo el que quiera formular una denuncia? ¿Es que no está expedido el camino de los Tribunales? ¿Es que debemos nosotros constituirnos en juzgadores perpetuos?

Se refiere a algunos de los extremos de la denuncia del señor Nombela, y los impugna. Recuerda que el Consejo de ministros que presidió el señor Lerroux nombró una ponencia, formada por los señores Gil Robles, Chapaprieta y el orador. No cree que haya sido sorprendente la buena fe de ninguno de los componentes; todo lo más, habrá podido ser sorprendente una buena fe, pero no la de sus compañeros. Afirma que el expediente instruido sobre el asunto objeto del debate es intachable. Insiste en que no se necesita el nombramiento de ninguna Comisión, y afirma que cree en la honorabilidad de las personas a las que se quiere hacer sospechosas.

El señor Cano López: —Y la dimisión, ¿cuándo?

El señor Rojo Villanova: —¿Qué dimisión?

El señor Cano López: —La de la cartera.

El señor Rojo Villanova: —Yo no tenía que dimitir.

El señor Cano López: —¿Y la sensibilidad?

El señor Rojo Villanova: —Mi sensibilidad sólo se siente agitada cuando se trata del Estatuto de Cataluña. (Rumores). Retira su absoluta solidaridad moral con el señor Lerroux.

EL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles dice que una vez más tiene que dispensar su disconformidad con el señor Rojo Villanova. Cree que no debe entrarse ahora en el fondo de la cuestión. Considera preferible al nombramiento de la comisión propuesta, que debe proceder rápidamente a efectuar los esclarecimientos oportunos. Se solidariza, por tanto, con la proposición del señor Maura. Añade que es el primero que tiene interés en que se aclare lo ocurrido y que la actuación del señor Lerroux en el asunto de que se trata, ha sido absolutamente clara, totalmente diáfana. No tengo inconveniente en asumir las responsabilidades que pudieran corresponderme como miembro del Gobierno que presidió el señor Lerroux, cuya conducta en esta cuestión insiste en que ha sido completamente correcta. Termina anunciando que serán traídos a la Cámara todos los elementos de juicio que se consideren precisos.

RECTIFICACIONES

El señor Maura ratifica. Dice al señor Rojo Villanova que seguramente al oponerse al nombramiento de una comisión y al definir su actitud, no ha tenido en cuenta los perjuicios de índole moral que se han causado al señor Nombela.

El señor ERey Mora, da las gracias en nombre de la minoría radical al señor Rojo por los términos en que se ha producido. Insiste, sin embargo, en que se nombre una comisión parlamentaria que actúe rápidamente.

El señor Cano López, interviene de nuevo. Recuerda que hace pocos meses, intentó dar estado parlamentario al asunto que se discute. Termina diciendo al señor Rojo Villanova que cuando un espontáneo se lanza al ruedo, siempre hay en el gallardía y valor. Lo trágico es actuar toda la vida de peón de brega.

SE ACUERDA NOMBRAR LA COMISION

Seguidamente el presidente pregunta a la Cámara si se nombra la comisión propuesta por el señor Maura. Así se acuerda y el presidente pide a las minorías parlamentarias que se reúnan para designar los representantes que han de formar la comisión citada.

DICTAMENES

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley de Conversión de deudas especiales y obligaciones del Tesoro.

Asimismo se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Pensiones a favor de doña Josefa Gallardo Rosado, viuda de don Fausto Maldonado, director de la misión pedagógica del Patronato nacional de Las Hurdes; de la viuda e hijos de don José Ramón Fernández Díaz, presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife; de los padres de don Francisco Tenaca Pompa y don José Álvarez, guardias de Prisiones, muertos violentamente en Madrid; de los padres de don Félix Moreno Serrano, guardia de Prisiones, muerto violentamente en Barcelona; de don Julio Baulea Pérez, guardia de Prisiones; y de doña Margarita Funes, viuda del capitán de fragata don Enrique Capriles.

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyec-

to relativo al impuesto de derechos reales.

Varios diputados defienden enmiendas que no acepta la comisión y se suspende este debate.

LA COMISION QUE VA A ENTENDER EN EL ASUNTO NOMBELA

Se da lectura por un secretario a la relación de los nombres de los veintidós diputados que han de formar la Comisión encargada de dictaminar la denuncia del señor Nombela.

La Cámara se muestra conforme con la Comisión designada.

CUESTIONES DE ENSEÑANZA

Se da lectura a una proposición no de ley sobre lo hecho por el ministro de Instrucción Pública en diversos aspectos de la enseñanza.

El señor Toledo, tradicionalista, defiende la proposición como primer firmante de la misma, y combate la política que se sigue por el ministro de Instrucción Pública.

Termina reiterando sus ataques a los diferentes ministros de Instrucción que se han venido sucediendo, en el banco azul.

El ministro de Instrucción Pública cree que la mejor respuesta que puede dar a los ataques que se le han dirigido es traer a la Cámara sus proyectos en los que han abordado los problemas de la enseñanza dentro de las posibilidades económicas actuales.

Anuncia que presentará un proyecto de reorganización de la enseñanza secundaria.

Dice que en breve saldrá en la "Gaceta" una disposición por la que se solucionará de una manera transitoria la situación de los Institutos de segunda enseñanza.

Habla de la escasez de profesorado. Le parece admirable que existan ahora más Institutos que antes, aunque a algunos de ellos vayan solamente cuarenta y ocho alumnos. Gracias a la multiplicación de Institutos, se facilita que cursen la segunda enseñanza muchos chicos excepcionales.

El presidente interrumpe: —Perdone el señor ministro. Van a transcurrir las horas reglamentarias; quiere, su señoría, que propongamos a la Cámara la prórroga de la sesión, o prefiere quedar en el uso de la palabra para cuando se reanude esta interpección?

El ministro de Instrucción: —Prefiero el último, porque aún me queda bastante por decir.

El presidente: —Perfectamente. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche:

A las 21.30.—Apertura y señales horarias.—Boletín Meteorológico.—Zarzuellas españolas.—El cantar del arriero (Díaz Gilés). Romanza de Mari-Blanca (Romana de Anselmo).—La Marchenera (Toro). Duo del Columpo.—El ama (Guerrero). Ronda.—Los de Jumerera-Azabache (Torroba). Preludio y oración.—Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre.

A las 23.—Programa de canto flamenco.—Emisión especial dedicada a establecimientos públicos.—23.30: Himno nacional y cierre de la estación.

SOBREMESA DOMINGO DIA 1.—A las 14: Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Gallito (Lope). Pasodoble.—Chiquilla, que me mareo (Gordo). Schotis.—A ti (Chovi). Mazurca.—Asia (Corto). Polka.—Besos tríos (Romero). Canción.—Loca de amor (Esparza). Tango.—La campana del olvido. Jotas.—La novia del Platero. Marcha.—El panadero de Lacaena (Mancebido). Canción Leonesa.—Cantar Gitano (Menéndez).—Canción imposible (Lara). Bolero.—Himno nacional y cierre.

A las 21.30.—Apertura y señales horarias. (Por estar realizando importantes reformas en el Estudio, queda aplazada la actuación del maestro Angel Juan Quesada).—Paloma blanca (Romero). Canción.—El último romántico (Soutullo y Vert). Canción de Encarnación.—La Carmañola (Alonso). Pavana.—Mazurca.—El Romeral (Serrano). Duo de enamorados.—La Cruz de Mayo.—Los Claveles (Serrano). Duetto cómico-romanza.—Música ligera.—Himno nacional y cierre.

SALON DE RECREO

El domingo, 1 de Diciembre, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el Salón Rotonda de esta Sociedad, un "Vermouth concierto danzante", amenizado por la Orquesta Castellán-Fox.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Los intereses nacionales

El turismo y la decadencia de la industria hotelera

En Madrid se ha celebrado días pasados una asamblea, en la que estaban representadas la industria y el comercio nacionales, con el fin de que sea un hecho la promulgación de una ley que establezca y regule el patrimonio industrial y mercantil.

Una de las industrias más afectadas por la crisis es la industria hotelera. Sin que a esta importantísima industria se le proteja por las entidades oficiales, el turismo no tendrá su más eficaz valedor. Soporta la industria, con grave quebranto, considerables impuestos y sobre ser esto lo más importante, existe también la competencia ruda que le hacen los particulares, quienes sin contribuir para nada a las necesidades del Tesoro, puesto que no se les cobran impuestos, arruinan una industria, desacreditándola al propio tiempo. Ante esta anomalía, los hoteleros protestan justificadamente.

El presidente de la Federación Hotelera de España, don Juan Utrera, hizo uso de la palabra, abogando por la constitución de un frente nacional de la industria y el comercio.

El comercio y la industria españoles—dijo el señor Utrera—languidece de manera alarmante ante la crisis general. Es preciso ir a una rápida y definitiva unión de los comerciantes e industriales españoles, para formar un frente único que defienda con eficacia y calor sus intereses.

Certeramente expuso el orador las circunstancias por que atraviesa la industria—cuyo sostenimiento y decoro moral corresponde una buena parte al Estado, gravando a aquellos que se lucran con una industria cada día más esforzada en sostener el nombre de España a la altura de los demás países europeos, estimando indispensable la necesidad de intensificar el turismo, ya que así las provincias españolas recibirían los beneficios de este turismo, por ser España país maravilloso para las corrientes turísticas.

Hay que ir—terminó diciendo el orador—a una colaboración seria, eficaz y bien coordinada para que rinda sus verdaderos frutos.

Al terminar su disertación don Juan Utrera, fué cariñosamente aplaudido.

CARLOS DE BENITO

Confederación de Mujeres Catolicas de España

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Central de Acción Católica, se ruega a todas las asociadas de nuestra Confederación, que mañana primero de Diciembre, asistan todas a sus respectivas parroquias, a las ocho y media de la mañana, a la misa parroquial, en la que se tendrá la comunión general en homenaje a los excelentísimos Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini y al señor arzobispo de Toledo, por su exaltación a la dignidad Cardenalicia.

Unión Diocesana

Crónica militar

REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario, del próximo mes de Diciembre, la pasarán los cuerpos y dependencias de esta plaza el día dos.

El Centro de Movilización y reserva número 11, a las nueve y media, ante el comisario de primera don Enrique Fernández Casas; el personal disponible y de reemplazo, a las once, ante el comisario de segunda, don Candido Rodríguez Trujillo, y los transeúntes, a las doce, ante el oficial primero, don Victorino Sáez y Sáez.

Ecos de sociedad

La familia de don Carlos Duquesnay Campbel (q. e. p. d.), da las más expresivas gracias a cuantos se interesaron por la salud del finado y asistieron a su entierro y funeral.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música de San Marcial número 30.

1.ª "La fiesta del pueblo", P. D.—Alonso. 2.ª "Alborada gallega".—Veiga. 3.ª "La del manajo de rosas", selección.—Sorozabal. 4.ª "¡Ay negra del alma!", rumba.—Montorio.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Acción Agropecuaria Burgalesa

Convoca a sus asociados a junta general, que se celebrará el día 1.º de Diciembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en el barrio de San Pedro (Emperador 35), para tratar sobre la adquisición de un préstamo concedido a varios socios de esta Sociedad.

Cruz Roja

Se convoca a junta general para la lectura de presupuestos del próximo año 1936, la cual tendrá lugar en el local de la Ambulancia (calle de San Lesmes), el próximo día 1 de Diciembre, y a las doce horas.—El Comité.

Ateneo Popular

Conferencia de D. Luis Carazo

Con asistencia de numerosos ateneístas, se inauguró anteayer el primer ciclo de conferencias organizado para el presente curso por el Ateneo Popular. La conferencia inaugural estuvo a cargo del director del Laboratorio Municipal don Luis Carazo Tamayo, quien desarrolló el tema "Higiene de la alimentación".

El presidente del Ateneo hizo la presentación del conferenciante, haciendo destacar como el señor Carazo no es uno de tantos intelectuales encastillados en su profesionalismo, habiendo siempre puesto generosamente sus conocimientos a disposición de aquellas entidades culturales que requirieron su concurso para una labor de divulgación científica de que tan necesitadas están las clases populares.

Hace uso de la palabra el señor Carazo que dirige un galante saludo a las damas que asisten al acto y una cordial felicitación a la Junta Directiva del Ateneo y los ateneístas todos por la magnífica labor de divulgación cultural que en todas sus manifestaciones realiza.

Entra a desarrollar el tema y comienza diciendo que el hombre necesita, para mantener su vida, de la ingestión permanente de determinadas sustancias que nivelen su consumo material como consecuencia obligada de la actividad vital de las células y que se manifiesta en las diversas funciones orgánicas, crecimiento, multiplicación, regeneración y producción de calor, y dice que el consumo de aquellas sustancias es la vida y su sustitución por otras que puedan reemplazarlas es la alimentación.

Explica que se entiende por ración de entretenimiento y los diferentes procedimientos empíricos, unos efectuados en colectividades, (soldados y prisioneros) y científicos otros, midiendo todos los ingresos y eliminaciones del individuo en examen, para fijar la cantidad de alimentos necesaria para conservar sin alteración sensible de su peso. Como consecuencia de estas experiencias, se ha fijado para un trabajador de la ciudad de 70 kilogramos de peso y sometido a un trabajo medio de diez horas diarias y a base de una ración de entretenimiento de alimentación variada, en 118 gramos de albúmina, 56 de grasa y 500 de hidratos de carbono; estas cifras no pueden considerarse como definitivas, ya que los trabajos actuales han demostrado que tanto la alimentación exclusivamente animal, como la preferentemente vegetal pueden ser suficientes.

Para explicar los elementos fundamentales de la alimentación, como son el agua, sales, albúminas, grasas e hidratos de carbono, fijando sus diferencias químicas e indicando, en qué alimentos predominan. Hace un estudio de fisiología comparada del hombre con los animales superiores, para demostrar que éste está preparado para utilizar toda clase de alimentos; indica al mismo tiempo la influencia climatológica sobre la alimentación.

Trata de lo que entiende por valor alimenticio de un producto, y del valor de diferentes sustancias por el número de calorías que contienen, explicando con gran claridad el concepto de caloría.

Hace una clasificación de los alimentos por su origen y pasa a exponer los más importantes de los precedentes del reino animal.

Empieza definiendo la carne y sus diferentes clases y fijando las condiciones higiénicas que deben reunir. Nos da a conocer los peligros de las carnes en malas condiciones, como son las que contienen triquinias y tenias y las que pueden producir intoxicaciones de tipo bacteriano, como es el botulismo; habla también de los portadores de gérmenes y de la importancia de la vigilancia sanitaria de los individuos que manipulan con las carnes.

Habla de los peligros de otros productos cárnicos, principalmente embutidos y de las carnes congeladas y de cómo éstas tienen que ser estrechamente vigiladas como también las instalaciones frigoríficas.

Otro de los alimentos de origen animal que examina son los huevos, explicando sus alteraciones y la forma de descubrir las haciendo uso de varios procedimientos, y sobre todo, del empleo modernísimo de los rayos ultravioleta.

Estudia detenidamente el problema de la leche, en todos sus aspectos de producción y venta; las condiciones mínimas de higiene que tienen que reunir las vacaerías, condiciones de las vacas lecheras, regimenes de estabulación, condiciones higiénicas de un buen ordeño, ordeño mecánico, vasijas de recogida y de su limpieza y reparto; indica las adulteraciones frecuentes y las alteraciones que puede experimentar. Como en la pequeña industria—dice—no es posible obtener una leche de excelentes condiciones higiénicas, ya que no es posible una dirección técnica, y teniendo en cuenta la influencia de este alimento en la alimentación de los niños, aboga por un riguroso control de la producción y de la venta, y en último caso por la municipalización integral de la industria lechera, citando ciudades en las que se está llevando a efecto. Pasa ligeramente a examinar otros alimentos de origen animal, como son la manteca y margarina, señalando sus condiciones para el consumo.

Entre los alimentos de origen vegetal, expone los cereales, leguminosas y verduras, deteniéndose principalmente en el pan, uno de los elementos básicos de la alimentación humana; indica el proceso de su fabricación y de las manipulaciones a que se somete señalando cuáles pueden contaminarse y ser vehículo de enfermedades contagiosas y las adulteraciones que pueden dar lugar a intoxicaciones, como la que ha dado en Murcia lugar a 5.000 intoxicaciones por haber adicionado a la harina baritas explicando el mecanismo de esta intoxicación.

Explica el funcionamiento de la industria panadera en Alemania, donde todas las operaciones son mecánicas y se proteje mediante cubiertas especiales para evitar su contaminación. Dice que lo mismo que la leche, debiera ser un servicio municipalizado. Trata de continuación de otros alimentos vegetales, café, té y cacao, y su derivado el chocolate; indica sus características, su recolección y su transporte y las adulteraciones y alteraciones que sufren; se detiene en el chocolate y dice que en España es el país en el que se tiene más tolerancia y en donde se permiten más sustituciones legales del cacao por otros productos; hace ver la diferencia del chocolate puro y del llamado familiar.

Pasa a hablar de algunas bebidas, deteniéndose en el vino y haciendo historia del ensayado en España y de cómo se llegó a establecer la cifra tope de dos gramos por litro, diciendo que los vinos que llegan a cifras de más de tres gramos deben ser considerados como perjudiciales para la salud.

A continuación estudia la legislación sanitaria española en comparación con la de otros países y dice que es antigua e inarticulada; que desde el año 1908 en que el señor La Cierva fundó con carácter obligatorio los laboratorios municipales y se fijaron las condiciones que los alimentos deben reunir, no se ha dado un paso; es más, si algo se ha legislado con posterioridad ha sido para admitir más sustitutos de productos fundamentales; dice que sería de desear que todo el celo que el Estado pone en la fiscalización de alimentos desde el punto de vista contributivo, le usara también al servicio de la Sanidad; y de cómo se persigue la utilización de la sacarina y de cómo debiera perseguirse también en el empleo de otras sustancias que se utilizan para adulterar los alimentos.

Por último, cita las adulteraciones más frecuentes encontradas en los alimentos de esta ciudad, por fortuna muy escasas, y manifiesta la atención que en estas cuestiones ha puesto siempre nuestro Ayuntamiento; solicita el apoyo de todos los ciudadanos, incitándoles a que cuando se encuentren en presencia de algún alimento sospechoso acudan al Laboratorio, cooperando todos a una mejora de la alimentación.

Al terminar el conferenciante su disertación, fué muy aplaudido.

NOTA.—La próxima conferencia del primer ciclo "Medicina e Higiene" que tendrá lugar el próximo jueves, está a cargo del doctor don Jesús González Martín, director del Dispensario Antituberculoso de esta ciudad y el tema será "El problema social de la tuberculosis".

A los secretarios intrínsecos, oficiales y auxiliares de los Ayuntamientos de la provincia de Burgos

CONVOCATORIA

Cumplidas que han sido por este Comité cuantas gestiones preparatorias fueron necesarias para constituir en esta provincia la Asociación de Secretarios intrínsecos, oficiales y auxiliares de Ayuntamientos, y de conformidad con el acuerdo adoptado en la Asamblea que se celebró el día 15 del actual, se ha dispuesto la celebración de Junta general que deberá tener lugar en esta capital, el jueves, día 5 de Diciembre, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, el cual dará comienzo a las diez en punto de su mañana, sujetándose los acuerdos al siguiente orden del día:

1.º Constitución definitivamente de la Asociación provincial y designación de la Junta Directiva.

2.º Dar cuenta de los beneficios que nos otorga la vigente ley municipal.

3.º Lectura del reglamento de régimen interior de esta Asociación.

4.º Lectura del reglamento de la Asociación Nacional.

5.º Formular definitivamente las relaciones de asociados a fin de inscribirlos en el libro registro correspondiente.

6.º Ruegos y preguntas.

No he de dudar estén al tanto de todos cuantos derechos nos otorga la tan repetida Ley y por ello os encarezco no dejéis de asistir a la citada junta, rogándoos comunicuéis con tiempo vuestras adhesiones, pudiendo dirigirlas al presidente Miguel Casado, domiciliado accidentalmente hasta el citado día, en la Academia de Ciencias, Puebla, 5, 2.º, Burgos.

Con este motivo os saluda atentamente, El Comité organizador

En quinta plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE
El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO
BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50
BOLSITA 1 " 0,20

Edición de las ocho de la noche

Caja de Ahorros Municipal

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, para solemnizar el día 31 de Octubre, fecha consagrada a celebrar la fiesta universal del DIA DEL AHORRO, ha acordado las concesiones siguientes:

Primera. Otorgar un premio de 250 pesetas, cuatro de 125 y diez de 50, a los imponentes que hubiesen hecho mayor número de imposiciones, superiores a diez pesetas, en los últimos cinco años.

Segunda. Diez premios de cien pesetas entre los que hayan efectuado imposiciones sucesivas mensuales constantes, durante los tres últimos años.

Tercera. Treinta premios de 25 pesetas, a los imponentes que hubieren hecho mayor número de imposiciones y ningún reintegro, durante los tres últimos años.

Cuarta. Diez premios de 50 pesetas, a los imponentes con ingresos familiares no superiores a 3.000 pesetas, que tengan mayor número de hijos menores de 15 años, y con un mínimo de cuatro.

Quinta. Diez premios de 50 pesetas a la imponente viuda que, sin más recursos que su jornal, haya atendido a mayor número de hijos.

Sexta. Diez premios de 50 pesetas a los imponentes que, con solo su jornal, sostengan a sus padres imposibilitados.

Séptima. Otorgar hasta treinta premios de 100 pesetas a los imponentes que

contraigan matrimonio durante el año de 1936, cuyas libretas tengan una o más imposiciones en cada uno de los cinco años finalizados en 31 de Octubre y hayan acreditado un saldo no inferior a cien pesetas.

La adjudicación de estos premios se acomodará a las siguientes condiciones generales:

- Primera. Los premios deberán solicitarse antes del primero de Enero próximo.
- Segunda. No podrán obtenerse premios más que por un solo concepto, por lo cual aquellos imponentes que resulten favorecidos con más de uno, optarán por el que consideren más conveniente.
- Tercera. No obstante lo anteriormente establecido, el premio matrimonial es compatible con cualquier otro de los relacionados y podrá solicitarse hasta dos meses después de verificado el matrimonio.
- Cuarta. No se considerarán como reintegros las cantidades retiradas de las libretas ordinarias, siempre que en el mismo día se hayan abierto, por el mismo titular, imposiciones a plazo fijo por igual o mayor cantidad.

¿Bachilleres??

Repaso asignaturas primero, segundo y tercer año, 12 pesetas al mes. Alumno libre, 20 pesetas. Asignaturas especiales de Francés, Química, Física, Matemáticas, etc., 6 pesetas mes. Concepción, 7, entresuelo.

Crónica judicial

Por hurto

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Pedro Latre Voz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas causadas.

Por lesiones

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, que se ha seguido contra José Santamaría Hortigüela, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, indemnización al perjudicado de la cantidad de 390 pesetas y al pago de las costas.

Señalamientos para el lunes Audiencia territorial

Incidente procedente del Juzgado número 2 de Bilbao, seguido entre don Luis María de Larrea Sustadía y don Félix Gurtubay Zabala, sobre nulidad de actuaciones.

Punto procedente del Juzgado de Torrelavega, seguido entre la Sociedad Anónima Crédito Banco Mercantil y doña Emilia Rueda y otros, sobre reclamación de cantidad.



Casi todas las bronquitis crónicas, el asma y hasta la tuberculosis pulmonar, se podrían evitar curando a tiempo las causas de la tos.

Sólo el Jarabe Famel, al lacto-Creosota soluble calma y cura la tos fortaleciendo bronquios y pulmones.

JARABE FAMEL

Recomendado por los médicos y adoptado por casi todos los Hospitales del mundo.

De venta en farmacias. Frasco Ptas. 6.30 (tribe incluido)



posa de nuestro estimado amigo el culto maestro nacional de esta villa don Teófilo Martín, presidente también de la Asociación de maestros de este partido.

Al habernos enterado de que tanto la madre como la recién nacida siguen en perfecto estado de salud, hemos de reiterar a los señores de Martín nuestra más cordial enhorabuena.

—El viernes último falleció en esta villa, víctima de rápida enfermedad, el acreditado industrial don Graciano Ruiz. Descanse en paz y reciban su desconsolada esposa, hermanos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

—También ha dejado de existir, tras larga y penosa dolencia, en el inmediato pueblo de Barruelo, barrio anejo a este Ayuntamiento de Villadiego, el señor don Cipriano Porras, industrial retirado de dicho pueblo.

Aunque el señor Porras contaba una edad que se aproximaba a los ochenta años, su muerte ha sido muy sentida por tratarse de un ciudadano que contaba con generales simpatías, no solamente en el pueblo donde vivió sino en todos los de la comarca, debido a que para con todos tuvo siempre un trato tan afable como bondadoso.

Descanse en paz el alma del finado y reciban todos sus familiares, entre los que se encuentra su hijo político, nuestro amigo don Elicio Mediavilla, la expresión de nuestro sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Villadiego, 29 de Noviembre de 1935.

EL DIARIO en Aranda de Duero

INCENDIOS

A las cuatro de la tarde del día de hoy se ha declarado un violento incendio en la casa número 7 de la calle de Santa Lucia, alcanzando las llamas gran incremento en la parte alta de la casa.

Todo el tejado y el último piso, han quedado completamente destruidos y a la hora de mandar esta noticia, las cinco de la tarde, localizado el fuego, continúan los trabajos de extinción, a los que contribuye todo el vecindario, con la guardia civil y autoridades locales.

En la planta baja del edificio siniestrado tiene instalada su sucursal el "Banco Hispano Americano".

No se pueden precisar todavía los daños.

J. S. J.

Aranda, 29 de Noviembre de 1935.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Decarada de ahorro popular por orden del Ministerio de Trabajo de 12 de Diciembre de 1934 bajo el protectorado oficial del Gobierno

Esta entidad tiene el honor de poner en conocimiento del público que el día 2 de Diciembre próximo comenzará a funcionar su nueva SECCION DE AHORRO LIBRE (independiente de los Servicios de los Seguros Sociales). A este efecto y desde dicha fecha admitirá imposiciones en sus oficinas de esta Capital, para las operaciones y a los tipos de interés siguientes:

Libretas ordinarias a la vista	2'50 por ciento anual
Libretas a plazo de 6 meses	3'00 por ciento anual
Libretas a plazo de un año	3'50 por ciento anual

Préstamos y créditos con garantía personal y de valores. — Préstamos hipotecarios

Junta de Gobierno de la Sección de Ahorro para las provincias de Burgos y Logroño

Vocales por la Provincia de Burgos	Presidente	Vocales por la provincia de Logroño
Excmo. Sr. D. Fidel Dávila Arrondo.	Don Amadeo Rilova García.	D. Gregorio Lozano Cestero.
D. Rafael Sáiz Peña.		D. Jacinto Garrigosa.

OFICINAS: Calle del Mercado, núm. 2 (edificio propiedad de la Caja).

Invertir vuestras economías en una libreta de la Sección de Ahorro de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, es cooperar al engrandecimiento de la región

Ecos de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal

INDICIOS DE LA GRAN FERIA

En la famosa feria titulada de San Andrés, de la cual nos ocupamos con alguna extensión en nuestra última crónica, por regla general no se notaban indicios de ella (como asimismo decíamos) hasta el mismo día de San Andrés, 30 del actual. Pero este año no es así. Por fortuna, desde el día de ayer están haciendo su entrada en la población, haciantes y ganaderos, portadores de nutridas piaras de ganado mular, varias de ellas en número considerable. Esto, unido a las probabilidades de que hemos de disfrutar de un tiempo excelente (si hacemos caso de las favorables oscilaciones barométricas) nos hace concebir la esperanza de que la principal feria de Villadiego ha de dejar este año huellas muy halagadoras, como consecuencia de los abundantes negocios que en todos ordenes se espera han de realizarse. Existen otros motivos por los cuales no es aventurado pensar también, que la

feria que comienza mañana ha de ser animadísima, y son, entre otros, el hecho de que las labores de sementera puede decirse que han terminado y que los caminos, hasta los más angostos, se encuentran hoy en tan buen estado de tránsito como pocas veces en la vida por esta fecha se ha conocido.

De desear es que nuestro presagio se confirme al pasar de los días, lo que redundará en beneficio de todos.

DE SOCIEDAD.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Teófila Martín, es-

"LA TERRAZA" (SALON MICKEY)

Mañana, día 1, baile extraordinario a la Veneciana
NUEVA PRESENTACION DE LA ORQUESTA MIKEY

Infinidad de regalos de cotillón para señoritas

REGENT

Libertad, 9

BURGOS

Anuncia a todas las señoras su próximo traslado y, que a partir del 1.º de Diciembre, hará una liquidación total y forzosa de todas sus existencias.

Como todos conocen, la orientación dada a esta Casa, responde a la más estricta novedad y por este motivo nos vemos obligados a liquidar artículos de esta temporada a precios tan bajos como nunca se han conocido.

Cumpliremos la norma impuesta.

A nuevo local
Nuevas existencias.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Escandaloso atraco en Madrid

Unos pistoleros se llevan millón y medio de pesetas propiedad del Ayuntamiento

Como de ordinario, hoy como fin de mes, salió del Ayuntamiento de Madrid una camioneta destinada al efecto para extraer del Banco de España la cantidad necesaria para el pago de los haberes a los funcionarios y obreros. Se hizo la presentación del cheque y la carga del dinero sin novedad. La camioneta volvió al Ayuntamiento a las once y media y los ordenanzas afectos a la Depositaria Sebastián Gómez Pérez y Elías Calderón Gómez, procedieron a descargar los sacos de plata y los paquetes de billetes.

En estos momentos unos pistoleros se abalanzaron sobre los que efectuaban la descarga, arrebatándoles los paquetes de billetes de momento se hace ascender a millón y medio de pesetas.

Como aquél lugar se halla siempre muy concurrido intentaron detener a los atracadores, entablándose un tiroteo y resultando heridos los dos citados ordenanzas y un operario de la limpieza que les ayudaba en la descarga, este último de mayor gravedad.

Los tres heridos fueron trasladados al equipo quirúrgico y los atracadores huyeron en un automóvil que tenían preparado al efecto.

La actitud de los ladrones por el lugar y a la hora en que el atraco se ha cometido ha producido gran sensación.

Se conocen algunos detalles del atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid. Los pistoleros ocuparon el automóvil 51.486 de la matrícula de Madrid, que se situó en el callejón del Rollo, que da frente a las ventanas del Negociado de personal.

Allí se situó uno de los atracadores quien encendió con su pistola a un empleado que intentó acercarse a la ventana.

Los funcionarios y obreros que estaban en el callejón al auto y como le ponían después en marcha lentamente, dando tiempo, sin duda, para esperar a uno de los malhechores, que se había quedado rezagado, al que ayudaron a subir al coche, por lo que se supone que se encontraba herido.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

El concejal señor Morales, que se dio cuenta del hecho, y se encontraba en una de las dependencias del edificio, disparó contra los que huían un cargador de su pistola.

Los atracadores eran varios. Uno de los ordenanzas que se hallaba sujeto por aquellos, logró desasirse y entregar al depositario millón y medio de pesetas.

Los agresores sujetaron al empleado del servicio de limpieza y sobre él dispararon varias veces a bocajarro. Este modesto funcionario falleció a los pocos momentos de ingresar en el Equipo Quirúrgico.

El automóvil ha sido encontrado en el paseo de las Delicias, y en él se han hallado huellas de sangre, lo que hace suponer que uno de los atracadores se encuentra herido.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

Las noticias oficiales, coinciden con las particulares.

Parece que los atracadores eran cinco y siguieron en un taxi al coche de los pagadores del Ayuntamiento, que actuaron al Banco de España para sacar fondos, con que pagar sus haberes a los empleados municipales.

Los pagadores ocuparon otro taxi y al llegar a la puerta del Ayuntamiento, fueron rodeados por los pistoleros, quienes hicieron varios disparos, resultando gravemente herido de tres balazos en el vientre, Alfonso García, y otros graves, Sebastián Gómez y Elías Calderón.

Los tres heridos fueron trasladados al equipo quirúrgico y los atracadores huyeron en un automóvil que tenían preparado al efecto.

La actitud de los ladrones por el lugar y a la hora en que el atraco se ha cometido ha producido gran sensación.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió a media tarde a los periodistas y confirmó el atraco de que han sido víctimas los pagadores del Ayuntamiento de Madrid.

terio jurídico; yo otro. Triunfó el mío. ¿Qué le vamos a hacer! Ahora bien, quiero dejarlo perfectamente esclarecido, porque hasta mi ha llegado el rumor, que me merece crédito, de que cierto grupo gobernante quiere involucrarnos en este asunto, para que aparezcamos como responsables, si no como participantes, al menos como de haber actuado con lenidad. Lo digo, por si las moscas. Por eso me parece bien que se nombre, no una comisión parlamentaria, sino siete. ¡A nosotros, no!

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

A las cuatro y media declaró el señor Nombela y a las cinco lo hará el señor Moreno Calvo.

El señor Fernández Castillejo ha manifestado que faltan documentos de los que figuraban en el índice.

El señor Arrazola manifestó que un procurador de los Tribunales ha presentado una querrela contra el señor Nombela por injurias y calumnias.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Arranz dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

La denuncia del señor Nombela

Se reúne la comisión

A las ocho y media de la noche se reunieron en la sección cuarta del Congreso los diputados designados por las distintas minorías de la Cámara para formar la comisión especial que ha de emitir dictamen sobre el expediente del capitán Nombela.

La reunión terminó a las nueve y se limitó únicamente, según varios de sus miembros manifestaron a los periodistas, a la constitución del organismo y a la elección de la mesa, que quedó compuesta de la forma siguiente:

Presidente, don Gregorio Arranz; vicepresidente, señor Muñoz de Diego; secretario, señor Fuentes Pila; vicesecretario, señor Reig.

Como el presidente del Consejo anunció que mañana, a las diez serían entregados a la Cámara los documentos que obran en la Presidencia relativos a la denuncia del señor Nombela, la comisión acordó reunirse una hora después, para iniciar inmediatamente sus trabajos.

El señor Arranz, que desde el primer momento se negó a ocupar la presidencia de la comisión, hubo de aceptar al fin, ante los insistentes y

unánimes requerimientos que se le hicieron.

La actitud de los señores Royo Villanova y Gil Robles

En uno de los pasillos de la Cámara los periodistas hablaron con el señor Royo Villanova sobre el asunto Tayá. El exministro de Marina dijo lo siguiente:

—Yo no podía dejar desamparado al señor Lerroux, entre otras cosas, porque no se lo merece. En efecto, el acuerdo se adoptó en Consejo de ministros. Yo, como hombre de derechas, no olvidaré nunca y siempre se lo agradeceré, que el jefe del partido radical fue el hombre que disolvió las Cortes constituyentes, y mientras fue ministro y presidente, lo hizo muy bien. Yo me retiré por un decreto del señor Lerroux; pero esto no quiere decir que ahora no se le haga justicia. No. Hasta ahí podían llegar las cosas; como son y nada más; que cada palo aguante su vela.

Salió del salón de ministros el de la Guerra, y acercándose al señor Royo Villanova, le dijo:

—Bien, don Antonio. Que conste que cada uno mantiene su punto de vista. Usted sostuvo en aquella ocasión un cri-

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que a las cuatro volverían a reunirse.

El señor Lerroux dijo que habían estado examinando los documentos y que

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

Comentarios informativos

De Burgos

Cereales

Precios:
Avena, 33 y 34 reales fanega.
Cebada, 45.
Yeros, 67.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5,00 y 5,50 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 4,25 y 4,50.
Idem blando, 3,50 y 4.
Gallinas, 5 y 6 pesetas una.
Gajlos, 6.
Conejos caseros, 6,00 pesetas.
Huevos, 3,25 y 3,50.
Pichones, 2,25 par.
Patatas, 0,20 y 0,25 kilo.
Alubias verdes, 1,25.
Manzanas, 0,60 y 0,80.
Tomates, 0,35 y 0,40.
Lechugas, 2,75 y 3,00 ptas. docena.
Coliflor, 0,45 kilo.
Castañas, 0,35 y 0,40.
Nueces, 1,00.
Limones, 9 pesetas el ciento.
Uvas, 0,40 pesetas kilo.
Moscatel, 1,20.
Naranjas, 3,75 el ciento.
Plátanos, 1,10 docena.
Granadas, 0,40 kilo.
Cebollas, 0,15 kilo.
Peras, 0,50 kilo.
Pimientos de asar, 1,50 docena.
Idem corrientes, 0,25 y 0,30.
Especiales para escabeche, 0,25.

Pescaderías Vivar

Sardina, 1,00 peseta kilo.
Chicharro, 0,90.
Salmonete, 3,00.
Merluza, 2,50.
Anchoa, 0,70.

Mercado de ganado

Cerdos, 23 pesetas arroba.

De la provincia

LA HORRA

Trigo, no se efectúan operaciones.
Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 45.
Algarrobas, 64.
Mueles, 58.
Yeros, 64.
Avena, 34.
Harina de primera, 57 pesetas los 100 kilo.
Idem segunda, 55.
Patatas, 7 reales arroba.
Vino tinto, 5 reales cántaro.
Idem claro, 6.
Merluza, 4,00 pesetas kilo.
Leche, 0,60 litro.
Naranjas, 0,50 docena.
Lechazo, 4,00 pesetas kilo.
Vaca, 3,50.

SORIA

Tiempo frío y seco.
La situación del mercado es sostenida.
Precios del mercado:
Centeno, 56 reales fanega.
Cebada, 54.
Yeros, 67.
Lentejas, 64.
Avena, 36.
Titos, 68.
Mueles, 66.
Patatas, arroba, 8.
Huevos, docena, 14.

PAREDES DE NAVIA (Palencia)

En la semana pasada llovió varios días, considerándose lo suficiente para nacer todos los sembrados.
Precios que rigieron:
Trigo, a la tasa.
Cebada, 65 reales fanega.
Yeros, 60.
Avena, 32.
Vino blanco, 20 reales cántaro.
Idem tinto, 16.

VIGALES (Valladolid)

Ha llovido y en el campo no se hace nada por ser demasiada el agua caída.
Si el tiempo continúa quince días con temperatura suave, habrá un nacimiento excelente general.
Ya han salido diez cubas de vino nuevo, a seis pesetas los 16 litros.
Precios:
Trigo, sin operaciones.
Centeno, 62 reales fanega.
Cebada, 42.
Algarrobas, 61.
Yeros, 64.

Lentejas, 56.

Avena, 32.
Garbanzos superiores, 1,40 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,05.
Alubias, 1,30.
Mueles, 48 reales fanega.
Guisantes, 50.
Harina de primera, arroba, 30.
Idem de segunda, 28.
Salvado cuarta, 17.
Patatas, 10.
Aceite, 2,10 pesetas litro.
Vino clarete, 22 reales cántaro.

PIEDRAHITA (Avija)

Cotizaciones:
Trigo, a 64 reales fanega.
Centeno, 52.
Cebada, 44.
Algarrobas, 66.
Garbanzos superiores, 190.
Idem regulares, 130.
Alubias, 182.
Salvado, 20.
Patatas, arroba, 6.
Vino blanco, 44.
Idem tinto, 40.

PIEDRAHITA (Avila)

Precios del mercado:
Bueyes de labor, 3,400 reales.
Añosos y añojos, 1,200.
Vacas cotrales, 2,300.
Cerdos al destete, 93.
Idem de seis meses, 215.
Idem de un año, 390.
Idem de año y medio, 480.
Ovejas, 93.
Carneros, 160.
Corderos, 115.

Herreros y Ferreteros

encontrarán a precios baratos MUELLES DE GRADAS y REJAS PARA BRABANT y toda clase de arados en

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8 - Burgos

AVANCE

Almorranas, Fisuras, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano,

Varices, Ulcera varicosa

Curados rápidamente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomada. Mediante inyecciones. Por el Método-Especial Ultra-rápido. Por el médico

D. Juan Campos, exprofesor de la Clínica del Doctor Illanes

Consulta en Burgos del 3 al 17 de Diciembre de once a una en el Hotel La Vascongada.

Nota interesante. — Consulta gratis para todos los enfermos tratados en Madrid o en provincias, muchos de los cuales podrán comprobar que fui yo mismo quien les trató anteriormente.

INSTITUTO ANTIBEMORROIDAL

Montera, 47, principal, Madrid. Teléfono, 12.198.



JARABE SALUD

ESTIMULA REGENERA VIGORIZA

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo.

Esta aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico-reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende a granel.

Una gragea de LAXABE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Fídase en farmacias.

EXPORTACIONES Y CAMBIOS

Por Rafael Pérez Lobo

El Parlamento ha dedicado un par de sesiones a un problema de trascendental importancia, cuyo interés no puede pasar desapercibido ni aun para los menos versados en cuestiones económicas. Hace varios años se dió orden al Centro Oficial de Contratación de Moneda de no suministrar divisas cuando no hubiera contrapartida, pasara lo que pasara. Es decir, para plantear el problema con toda claridad, que los importadores no podían efectuar sus pagos al extranjero mientras no hubiese una partida de importación que compensara aquella salida de divisa nacional. Se temió, o poco menos, que ante los saldos negativos de nuestra balanza comercial, poco a poco y ante la necesidad de ir cubriendo estos saldos, nos quedaríamos sin dinero. Implicaba ello al lado de los contingentes una nueva restricción a las importaciones, y ahora nos encontramos ante una realidad dura y peligrosa, de la que no sabemos cómo salir y a la que no ha aportado ninguna solución el debate del Congreso. El Centro de Contratación necesita disponer de cientos de millones en moneda extranjera para cancelar las deudas pendientes de pagos de los importadores españoles y no es esto sólo, sino que no se sabe cómo vamos a impedir que esta cifra siga aumentando en otros cientos de millones todavía.

Por otra parte nuestra balanza comercial acusa un déficit cada vez mayor, llegando a alcanzar cifras importantes. En el primer semestre del año este déficit se eleva a 375.801.717 pesetas, calculado en moneda corriente. Comparando este déficit con igual período de los años anteriores vemos que en 1934 era de pesetas 319.473.280; en 1933, de 162.254.434; en 1932, de 263.922.641, y en 1931, de pesetas 277.582.236. En realidad, es posible todavía que esta cifra déficit represente para la economía nacional un porcentaje mayor que el deducido de las estadísticas. Estas se concretan al movimiento comercial exterior y no recogen, por tanto, las mermas que han experimentado otros ingresos con los que antes contaba España, como el de los giros de los españoles de América y las rentas que de allá percibían los indianos repatriados y los donativos y legados para obras de beneficencia, ni los ingresos de turismo hoy también en baja.

Se hace, pues, forzoso hallar una rápida solución a este problema, pues de lo contrario en poco tiempo nos veríamos afectados por grandes males. Se ha hablado para ello de llegar a una devaluación de la peseta, de enviar al extranjero reservas oro, de un empréstito exterior, de restringir las importaciones y aun de la fórmula simplista de aumentar las exportaciones.

Menos el último, que con ser el mejor sistema acaso sea de los más difíciles de implantar, todos tienen peligros enormes y riesgos de que en vez de lograr una mejora de la situación la agraven en sentido inverso, haciéndola más insostenible todavía. Se ha hablado también de incrementar el turismo, de atraer capitales extranjeros.

Dos riesgos se corren al adoptar cualquier medio de solución: el implantar uno sólo cuando lo sensato sería combinar varios de ellos y de la enseñanza de los demás países para elegir la política que habríamos de seguir en este aspecto, y declinamos esto y lo apuntamos como uno de nuestros más grandes temores porque, ciertamente, nos sorprende que en el Parlamento se haya llegado a hablar en estos momentos de devaluación de la peseta y de restricción de las importaciones. Los peligros que atraería lo primero no se ocultan a nadie, pues aparte de ser perjudicial a todos, abriría un período de franca agitación social. En cuanto al segundo,

sería absurdo que en estos momentos en que todos los países se disponen a abandonar el sistema de restricciones, que ya combatió Wilson en 1921 al devolver al Congreso la ley llamada de emergencia arancelaria, con palabras que hoy resultan proféticas, nos acercáramos nosotros a una política que la realidad ha mostrado ser nefasta, y que vienen combatiendo desde su implantación todos los elementos productores del país. Para salir de ella, Francia ha nombrado una comisión técnica, con ser Francia la iniciadora de los contingentes. Para salir de ella también los Estados Unidos, que iniciaron el sistema de las barreras arancelarias, han declarado por boca de Mr. Cordell Hull, secretario de Estado, que están dispuestos a abandonar la que para ello promulgaron su ley de 12 de Junio de este año, diciendo que no tienen inconveniente en "admitir francamente que hemos errado en el pasado, que nos hemos arrepentido y que queremos demostrar con hechos nuestro arrepentimiento". Esta nueva postura de los Estados Unidos, que parece estar mas bien encaminada a reconquistar los mercados de Hispanoamérica, sería lógicamente desarrollado en perjuicio nuestro si nos lanzamos a una restricción desmedida, a una mutilación casi quirúrgica de nuestras importaciones, pues ellos la aprovecharían para acabar de lanzarnos del mercado americano.

Creem muchos que la baja del comercio internacional en la proporción de 68.000 millones de dólares en 1929 y a 24.000 en 1933 es debida, si no exclusivamente, en gran parte a esa política de restricciones. "Si se quiere que progrese el mundo en general—ha dicho Mr. Cordell—debemos abandonar la anticuada herejía de que la aceptación de productos de otros países es contraria a nuestros propios intereses. Cada una de las importaciones sirve para pagar alguna exportación, y estas, a su vez, dan empleo a los trabajadores y utilidades a la industria. Todo lo que compremos a otra nación, le permite a ella el comprarnos a nosotros".

El programa de Montevideo de 1934, adoptado por los representantes de veintinueve repúblicas americanas y que fue ofrecido a todas las naciones del mundo, parece que va a ser llevado a la práctica. Revisar la Convención de 1927 para la abolición de prohibiciones y restricciones a las importaciones y exportaciones, como el único plan constructivo de rehabilitación económica que se ha propuesto hasta la fecha. Y cuando el mundo entero se dispone a una labor conjunta para restablecer la economía liberal, cuando Francia y los Estados Unidos se disponen a librarse de las trabas existentes ¿cabe pensar el que nosotros acentuemos más aún las restricciones a la importación para exponernos a represalias y que indirectamente reduzcamos también nuestras exportaciones logrando en vez de nivelar nuestra balanza reducir su volumen total?

(Prohibida la reproducción).

Laboratorio Radio

Instalado con elementos ultramodernos para reparar aparatos de todas las marcas por

RADIO-TECNICO OFICIAL

Diagnóstico de averías gratis
Gran stock de válvulas y accesorios
Representante de las marcas de aparatos de radio de mayor prestigio
Plazos — Cambios — Demostraciones

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48-BURGOS

Gradas de muelle

Máxima garantía — Mínimo precio

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8 - Burgos

AVANCE

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(3)

Una ciudad bajo el terror

tranquila en todos los Estados de la Unión; pero Chancy desconocía el crimen a la moderna.

Se encontraba sentado a la mesa de su despacho cuando el redactor del «News» le pasó tarjeta para verle.

El jefe se abotonó la guerrera de su uniforme, e hizo pasar al periodista, a quien hacia años conocía y apreciaba sinceramente.

—Séntese y fume. Amós—le dijo, alargándole un cigarro.

—El periódico me ha encargado del asunto Schultz. ¿Qué piensa usted hacer?

—Eso de los terroristas es cosa nueva para mí, amigo Amós.

—Pues hay que adoptar nuevos métodos.

—Meteré a todos en la cárcel.

—¿Tiene usted alguna pista? Yo le conozco a usted, Chancy. Su gente es buena; sabe ayudar a los ciegos y a las viejas a cruzar la calle, coger algún que otro ratero y hasta algún criminal cuando dejan un rastro de un me-

tro de ancho, pero siempre sacan el revólver demasiado tarde.

—Cómo!—exclamó el jefe, irritado.—Las estadísticas hablan bien claro. En todos los Estados Unidos no hay ciudad con menos criminalidad que Bolton. ¿Y usted me critica?

—Ya sabe usted que soy su amigo, y todos le quieren en Bolton, pero hasta ahora nunca ha tenido que haberse las con pistoleros, con terroristas profesionales. Ahora los tiene usted aquí. Haga que su gente se acostumbre al uso de la pistola... que tiren al blanco.

—A esos terroristas los cejaré y los meteré en la cárcel.

—Es lástima que este Estado no tenga una ley como la de Nueva York, sobre el uso de armas. Haga usted que se promulgue inmediatamente, y así podrá meter en la cárcel a cualquiera que haya armado, antes de que haya matado a un ciudadano. Además, armelos con pistolas modernas, y que tiren al rojo esos viejos revólveres, y procurese unas cuantas ametralladoras.

—Usted exagera, hombre—atájó el

policia—. De todos modos, voy a hacer que cacheen esta noche a todo sospechoso y les metan en chirona.

—Muy bien—dijo Fletcher, levantándose.—Buena suerte, y procurese las señas del recaudador de la sociedad asa terrorista.

Chancy se arañó la cabeza.

—El caso es que yo he hablado con los dueños de varios garages, y me aseguran que nadie les ha pedido nada.

—Mienten—replicó Amós—; la muerte de Schultz les ha amedrentado y no se atreven a hablar. Pagan y callan.

—No todos han de ser unos cobardes—observó el policia; pero si no nos ayudan, ¿cómo vamos a encontrar al cobrador ese?

—¡Alta usted!, prepáreme mi pistola y mi licencia.

—Trabaje con la policia, Amós, y si sabe algo importante, venga a decirmelo.

—Y usted no olvide mis recomendaciones.

Amós se propuso visitar a varios dueños de garages, pero convencido de que poco o nada sacaría de ellos en tiempo. Era seguro que las autoridades no obtendrían ayuda alguna del público amedrentado.

El periodista sabía que Andrés, el lavacoches, había visto al recaudador de los terroristas, y fue a verle. Le encontró ocupado en su faena. En la oficina no había nadie. La madre y la hija se habían ido a casa a llorar sus penas.

Fletcher se acercó a su alfo, que lavaba Andrés, e indiferente le preguntó:

—¿Ha visto por aquí el tipo ese de la asociación?

—No, señor.

—¿Qué tipo tiene? Usted lo vio el otro día.

El lavacoches nada contestó.

—¿Y usted le ha dicho a la Policia que no le vio?

—Eso es.

—¿Y a mí me dice que sí. Por esa mentira prefieren meterle a usted en la cárcel. ¿Engañar a la Policia?

El bobalicon Andrés palideció.

—Señor Amós, no me pierda; siempre he lavado muy bien su coche.

—Prefiere usted haber querido mucho a Schultz, y no quiere ayudarnos a coger el asesino—le dijo el reportero.

—Yo le dije al amo que lo mejor

era pagar. Yo no tengo la culpa de nada.

—Buena, pues voy a decir a la Policia que usted les ha mentado, y se lo llevarán a la cárcel. Usted oculta cosas que no le pertenecen.

—La Policia sabía lo que ocurría, se lo dijo Schultz, y, sin embargo, dejó que le matasen. Yo no quiero a liar, porque tengo miedo.

Amós cambió de táctica.

—Muy bien; pero a mí sí me lo puede contar. Aquí estamos solos y yo no le he de vender, amigo Andrés.

—Pues verá usted: Hace cosa de una semana se presentó aquí un individuo, y me encontró lavando un coche. Era un hombre pequeño, muy bien vestido, con traje gris, corbata con colores amarillos, y zapatos de color, con botines blancos.

—A ver: señas del pelo, de los ojos, de la cara.

—Pelo negro, señor Amós, y ojos también, y tenía bigote. Me preguntó en dónde estaba el amo; le dije que había ido a comer, y que volvería al cabo de media hora, y se quedó aquí dando vueltas, mirando los coches, hasta que vino el señor Schultz. Se metieron en la oficina, se enfadaron; el hombre se fue, y el amo me dijo que le exigía cien dólares a la semana, que era un timo.

—Buena, pues ni una palabra de lo que hemos hablado, Andrés.

—No me comprometa, señorita Amós.—No tenga cuidado.

«Ya tengo, por lo menos, las señas—se decía el periodista al meterse en su coche—. Debe ser italiano; pero tipos por el estilo hay cientos en los barrios del otro lado del río».

Pensó en ir a visitar a la hija de Schultz; pero no le pareció oportuno en aquellos momentos, y se detuvo en un modesto restaurante.

Más víctimas

Amós dejó su auto en la cola de coches que se estacionaba a lo largo de la fachada de la taberna, en cuyo sótano había un cabaret, y al poner pie en tierra, vio que un policia cogía por el cuello a individuo grueso, y frechando, con el sombrero echado sobre los ojos. El policia era un guardia conocido de Amós, un tal Brown, excelente persona.

El detenido, el guardia y el periodista, eran las únicas personas que en aquel momento se hallaban en aquella callejuela.

El guardia sujetaba con la mano derecha al sospechoso y en la izquierda tenia la perca. El detenido dio una vuelta, sacó una pistola del bolsillo de la chaqueta, apoyó el cañón en el es-

S. I. C. E.

R. C. A.

EL ASOMBRO DE LA RADIO 1936

"Cerebro Mágico", que al solo anuncio de ser equipado con las nuevas lámparas de metal ha hecho estremecer a las demás marcas
Exclusiva: CASA EVENCIO LOPEZ ~ Espolón, 20 ~ Almacén de Música ~ Venta a plazos

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestros hernias son los del especialista S. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad o sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL LA VASCONGADA, únicamente el próximo lunes, día 2 de Diciembre.
NOTAS: En Valladolid, el día 1 de Diciembre, en el Hotel Imperial, en Palencia, el día 3, en el Hotel Central y en Bilbao, el día 5, en el Hotel Marañón (Correo, 23).
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y vitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13. "CASA TORRENT".

AVENIDA

Mañana, domingo, a las doce del mediodía, grandioso espectáculo artístico-religioso
BAJO TU AMPARO
La producción milagro. La película de la FE.
A las 4,30, 7,30 y 10,30
EL ACONTECIMIENTO CUMBRE DE LA TEMPORADA
ES MI HOMBRE
Una superproducción ESPAÑOLA dinámica; cómica a veces, dramática a ratos, interesante siempre.

ES MI HOMBRE
El triunfo más firme de todos los alcanzados hasta la fecha, por las producciones NACIONALES.
ES MI HOMBRE.—Es la obra mejor realizada por BENITO PEREJO.
ES MI HOMBRE.—Es una interpretación excelente de VALERIANO LEON.
ES MI HOMBRE.—Es la creación más genial de MARY DEL CARMEN y RICARDO NUÑEZ.
Completará el programa el precioso dibujo en colores y en ESPAÑOL

La cigarra y las hormigas
EL LUNES: MAGNIFICO ESTRENO.
Oro en la montaña
Una maravilla de película. Perfecta fotografía. Paisajes admirables. Técnica insuperable.

PRONTO: La cinta de largo metraje y de palpitante actualidad.
ETIOPIA (ABISINIA)
El imperio del Negus
Excepcional reportaje de interés latente.

TEATRO PRINCIPAL y COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, a las cuatro y media tarde, la gran película Metro Goldwin Mayer.
TARZAN DE LOS MONOS
La vida de un hombre nacido en la selva. Grandes emociones y aventuras. Interpretada por JHONIE WEISMULLER y MAUREN O'SULLIVAN.
A las siete y media y diez y media.
Una gran superproducción española.

Rosario la Cortijera
Película hablada y cantada por ESTRELLITA CASTRO, NIÑO DE UTRERA y el célebre cómico "VARILLAS".

Rosario la Cortijera
Un paso adelante en el cine español. El cantar andaluz vibra con todo entusiasmo en todas las regiones de España.

Rosario la Cortijera
El film de todos los españoles. Pasiones, sentimientos. Usos, tipos y costumbres del país de una manera que nos enorgullece. Estrenada recientemente en Madrid con un éxito grandioso.

Casa Manguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores
A 4 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas
La Casa más surtida - La que más barato vende

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

SU PALADAR

ha de juzgar la agradable sensación obtenida por el siempre puro
Café "La Cartuja"
Elo se debe a la suprema calidad del producto y a la preparación especial y diaria a que se le somete lo que permite presentarle al consumo en inmejorables condiciones después de un tostado reciente y escrupuloso.

CAFE "LA CARTUJA"

Pídalo en ultramarinos y confiterías
TOSTADERO Y ALMACEN:
San Pedro de la Fuente (Procurador, 6)
Teléfono 1151
BURGOS
AVANCE

La mitad de su vida

la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

MUEBLES NIETO

CALLE DE LA MONEDA, 9 y 18
que puede admirar y elegir en los grandes
Almacenes y Exposición
AVANCE

Garage "El Francés"

El más importante de la provincia
BICICLETAS Blanco, «Morales», «Orbea», «Anssa», «Alcyon», «Star», «V. B.», «Rayo», «B. H.» y otras marcas.
Accesorios de todas marcas y clases, baratísimos - Cubiertas de 1.ª clase a 6'95 - Neumáticos de 1.ª clase, a 2'95
Sillines 1.ª, 6'65 - Pinones libres, 3'55 - Disolución 1.ª 0'15 - Reparaciones garantizadas
Garage "El Francés" (junto a la Farmacia Militar)
No confundirse. Leer en el cartel de la puerta el nombre de la casa
Calle de Vitoria, 13 (Precio fijo)

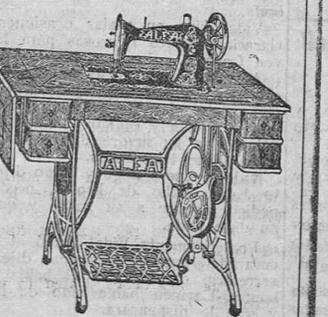
PANADEROS !!

Maquinaria perfecta
MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)
Apartado núm. 2 - Teléfono 1105
LOGRONO
Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

PASAJES

de primera clase, segunda y intermedia (turista) en trasatlánticos ultramodernos y ADMISION DE CARGA para los principales puertos del mundo
Proximas Salidas para
NUEVA YORK: 29 y 30 Noviembre; 6, 8, 13, 16, 20 y 30 de Diciembre.
MANILA, CHINA Y JAPON: 7, 15 y 23 de Diciembre.
INGLATERRA Y ALEMANIA: 5, 17 y 27 de Diciembre.
AMERICA CENTRAL (Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón, Puerto Barrios): 13 Diciembre y 10 Enero.
CUBA Y MEXICO: 3 Diciembre y 3 Enero.
VIAJES COLECTIVOS DE TURISMO
SERVICIO AEREO regular en el Zeppelin y aviones de la Lufthansa
AGENTES OFICIALES EN BILBAO
E. ERHARDT & CIA., LTDA.
Mercado del Ensanche, 9
Teléfono: 11.220
Prospectos descriptivos
OPTICA INTERNACIONAL
BURGOS
Vitoria, 15 - Teléfono 1740

ALFA



La mejor y más barata
EXPOSICION Y VENTA
EL CAÑO GORDO
CASA GARRIDO
SERVICIO A DOMICILIO
BERNARDO VALLADOLID
Hospital del Rey--Burgos

ALMACENES DE FERRETERIA

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios
CALORIFEROS.—Gran surtido
COCINAS.—Fijas y portátiles
MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR
Máxima garantía
Especialidad en toda clase de herramientas para
AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo
Calle de la Paloma, 11
Teléfono 1315
Sucursal
Calle de Santander, 2
Teléfono 1843

DEPORTES

FUTBOL

El programa para la próxima jornada regional

Nota oficiosa de la Federación Regional Cantabria de Fútbol

En reunión celebrada por el Comité ejecutivo de la Federación Regional Cantabria, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de los partidos celebrados el domingo último y con arreglo a las observaciones de árbitros y delegados imponer las sanciones siguientes: Del partido U. J. Cantabria-Deportivo Naval.— Dar por terminado el partido con el resultado de cuatro a tres a favor del primero; restar dos puntos de su actual clasificación al Deportivo Naval por su retirada injustificada antes de terminar el partido; amonestar por ello a capitán y delegado del Naval y advertir a su junta directiva que de reincidir en estas actitudes de desobediencia y rebeldía será sancionado el Club con las máximas penas reglamentarias. (Artículo 283 y sucesivos).

Suspender por dos meses al jugador Gumerindo Arozamena, del Naval, por amenazar de palabra al árbitro y por actitud de resistencia al mismo. (Artículo 313, apartado segundo). Vence el castigo el día 25 de Enero de 1936, durante cuyo tiempo el jugador no podrá actuar en ninguna clase de partidos).

Del Deportivo Laredo-Barreda-Sport-Ver con disgusto la actitud incorrecta y hostil de parte del público afecto al Deportivo Laredo, protestando de la agresión de que hizo víctima al árbitro cuando éste se dirigía al vestuario, a pesar de la custodia que le dispensaron directivos y jugadores barredenses.

Imponer una multa de 100 pesetas al Deportivo Laredo, cuyos miembros directivos y jugadores no prestaron el auxilio obligado al árbitro durante la actitud agresiva de parte del público (Artículo 323, apartado segundo); y advertir a la Directiva del Deportivo Laredo que en caso de reincidencia será inhabilitado su terreno de juego.

Abrir información para ver de obtener nombre o nombres de los agresores del árbitro y proceder en consecuencia.

Amonestar por primera y última vez a los "liniers" de la sección de Laredo que actuaron en el partido por su ineficaz colaboración.

Del partido C. D. Cueto-C. D. Miranda.— Suspender por cuatro semanas al jugador Fidel García, del C. D. Cueto, por agresión a un contrario. (Artículo 311, apartado tercero).

Del partido Sotileza Sport-Club D. Cantabria.— Amonestar por primera y única vez a los jugadores Santiago Arroyo, del Sotileza Sport, y Manuel Reigadas, del C. D. Cantabria, por empleo de juego violento. (Artículo 311, apartado primero).

Del partido C. D. Callealera-Cuatro Caminos F. C.— Amonestar por primera y única vez al jugador Manuel Ceballos, del C. D. Callealera, por su comportamiento en el campo. (Artículo 311, apartado primero).

Del partido Marina Sport-Argomilla F. C.— Abrir información para obtener el nombre o nombres de los agresores del árbitro.

Repetir, en fechas que se señalarán oportunamente, los encuentros C. D. Venecia-Minerva Sport y Castro F. C. Royal F. C.

Recordar a los Clubs morosos que el plazo definitivo e improrrogable para la liquidación de sus descubiertos, o para tratar sobre la forma en que deberán saldarse los mismos, vence el próximo martes. Se advierte que aquel Club que no facilite una fórmula satisfactoria quedará separado de su competición.

Dar de alta en la Liga Junior a los Clubs Arsenal F. C. y Reserva del C. D. Venecia, y en la Infantil al C. D. Callealera. Sigue abierta la inscripción, con derechos gratuitos, en San Francisco, 31, primero, de seis a ocho, todos los días laborables.

Señalar para el domingo los siguientes encuentros:

PRIMERA CATEGORIA

Districto de Santander:
En Santoña, a las tres, Santoña F. C. Deportivo Laredo.

En Barreda, a las tres, Barreda Sport- C. D. Naval.

Districto de Burgos-Rioja:
En Burgos, a las tres, Burgos F. C.—Haro Deportivo.

En Miranda de Ebro, a las tres, Deportivo Miranda-Calahorra. F. C.

TERCERA CATEGORIA

En La Reverta, a las once, Castro F. C.—C. D. Miranda.

En Bellavista, a las once, C. D. Callealera-Rayo Sport.

En los Arenales, a las tres, Sotileza Sport-Cuatro Caminos F. C.

En Comillas, a las tres, Comillas F. C.—C. D. Sierrapando.

En Cartos, a las tres, Unión Club-Estrella Sport.

En Dualez, a las tres, Club Arenas-Ganzo Sport.

En Obregón, a las tres, Obregón Sport-U. D. La Penilla.

En Soto la Marina, a las tres, Marina Sport-Villaescusa F. C.

LIGA JUNIOR

En Bellavista, a las tres, Arsenal F. C.—R. C. D. Venecia.

El Comité ejecutivo

Santander, 27 de Noviembre de 1935.

Mañana, en Laserna, Maro Deportivo Burgos F. C.

Coriencia mañana, en nuestro campo de deportes a las tres de la tarde, la segunda vuelta del torneo regional de fútbol en el que dos equipos burgaleses, el titular de la capital de la provincia y el de Miranda de Ebro toman parte.

El segundo se halla colocado en primer plano de la clasificación y con el encuentro de mañana, en su campo, contra el Calahorra F. C., no creemos que peligre ese magnífico lugar que ocupa.

En cuanto al Burgos F. C., tiene que cambiar totalmente, porque la desgracia lo ha situado en un puesto de la misma clasificación que a todas luces es injusto.

Pero como quiera que esa misma desgracia se encuentra una de las virtudes que han hecho que nuestro equipo surgiera siempre potente y arrollador, esperamos que mañana, que alcanzará su primer once entrenado suficientemente, según se nos informa, dará cumplida réplica al conjunto forastero al derrotarle como aquél lo hizo en su campo de *El Mazo*.

Nuestra convicción se basa en la superioridad de fuerzas que sobre el papel señala un análisis objetivo de valores.

teniente según se nos informa dará cum como todo lo hace esperar se igualará a puntos, en el segundo puesto con el Calahorra, y después a jugar los otros dos encuentros.

Cierto que estos son fuera de casa, pero precisamente en campo extraño es donde nuestro equipo ha de dar prueba de su valía, y ahí donde son más meritorias las faenas.

Precisa para ello que la afición burgalesa le respalde con su apoyo en la jornada de mañana.

Teniendo ese apoyo en el partido de mañana—que comenzará a las tres de la tarde—, esperamos fundadamente que en las jornadas sucesivas ese optimismo nuestro se convertirá en realidades que firmemente deseamos.

El tordeo de neofitos

Mañana por la mañana contendrán en el Campo Zatorre, en partido correspondiente al torneo de neofitos, los equipos Hispania y Poniente.

El encuentro reviste extraordinario interés para la clasificación definitiva.

Servicio taxi nocturno

a partir del día 20. Parada, frente a la Guardia Municipal.

TELEFONO, 2.138

BIBLIOGRAFIA

TRIUNFO Y TRAGEDIA DE ERASMO DE ROTTERDAM, por Stefan Zweig.—Un volumen en rústica, 6 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101. Barcelona.

Desiderio Erasmo, la mayor y más resplandeciente gloria de su tiempo (que, por desgracia, apenas significa algo más que un nombre para el mundo de hoy), fué un fervoroso amante de la cultura y, por lo tanto, un espíritu amplio, claro, tolerante, comprensivo, conciliador; una encarnación viviente de ese ideal tan indispensable para la vida social fecunda y tan olvidado en la actualidad: el humanismo, sin el cual caen los pueblos en la sima de la incomprensión y la intolerancia destructora. La misión y el sentido de la vida de Erasmo fué siempre realizar la síntesis armónica de lo contradictorio en el espíritu de la humanidad.

Puede considerarse al gran holandés como el primer teorizador literario del pacifismo, y con él empezó el postulado de los Estados Unidos de Europa bajo el signo de una cultura y civilización comunes. Insobornable crítico de su época, fustigó satíricamente en su más famosa obra "El elogio de la Locura", la pedantería teológica, el fanatismo y los abusos de la Iglesia católica (no obstante ser él una eminente figura de ella), con lo cual contribuyó en gran manera al formidable estallido de la Reforma, que dividió a la Cristiandad en dos encarnizados bandos enemigos; pero, lejos de sumarse al luctuoso movimiento, apartóse de él y repudió la fanática violencia luterana, pues Erasmo quería la conciliación, la mutua transigencia, nunca la guerra. "Su tragedia personal consiste en que precisamente él, el más antifanático de los hombres, y precisamente en el momento en que la idea de lo super nacional resplandecía, por primera vez victoriosa, en Europa, fué arrebatado en medio de una de las más salvajes explosiones de pasión colectiva, nacional y religiosa que conoce la Historia". Situado entre el Medioevo y la época moderna, entre el Renacimiento y la Reforma, entre el catolicismo y el protestantismo, trató de quitar a estos contrastes sus hostiles aristas para convertir Europa en una espiritual unidad; pero fracasó en su nobilísimo intento y murió triste, solo, proscrito, abandonado de todos los partidos por imparcial.

Erasmo de Rotterdam, el célebre literato y filósofo cristiano, el genial autor



A los enfermos del estómago e Intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

de "El elogio de la Locura", ha encontrado en este libro del gran biógrafo Stefan Zweig una cabal interpretación psicológica y una acertada expresión dramática, pues su tragedia espiritual ha sido estudiada con la severa objetividad y veracidad históricas que han dado a las representaciones biográficas del ilustre escritor austriaco tanta fama y honor. Gracias a su maravilloso poder para revitalizar personajes y tiempos ídos, ha reintegrado a nuestro mundo actual, tan erizado de discrepancias y hostilidades, la interesantísima y ejemplar figura de Erasmo, adalid máximo del humanismo, o sea de la unidad espiritual del mundo por medio de la cultura, el ideal más hermoso que los hombres hayan podido soñar.

"La Unión y El Fenix Español"



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, rob o pillaje CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha Teléfono, número 1.570



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no irritan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos
Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián

Asesinato del secretario del Ayuntamiento de Pelahustán (Toledo) don Antonio Gómez Rojí

Inmediatamente se dirigió al laboratorio, y como el doctor bacteriólogo comprobara que su sangre era apta, a las ocho el doctor Delgado hizo la transfusión de sangre de hermano a hermano.

Pronto se vió que el enfermo reanimaba, pero a las dos de la madrugada le sobrevino otra hemorragia y a las cuatro falleció.

El enfermo había confesado antes de la operación y luego recibió la Extremaunción, habiendo edificado a todos por la resignación de que dió muestras.

Todo el personal técnico, los dos hijos mayores del finado, una cuñada, otros amigos y su hermano, el señor Gómez Rojí, se dirigitieron al entierro y recogieron su último aliento.

El entierro

El martes, a las tres de la tarde fué el entierro. Presidían el señor gobernador interino, secretario del Gobierno, el muy ilustre señor don Arturo Fernández Barquero y el señor Gómez Rojí, con numerosos amigos venidos de Pelahustán y residentes en otros pueblos y en Toledo.

Al señor Gómez Rojí han testimoniado su dolor personas y entidades de Toledo, de Acción Popular, a la que el finado pertenecía; tradicionalistas, Colegio de Secretarios, así como el señor deán, el muy ilustre señor don Emiliano Segura, el señor Cardenal Primado, doctor Comá, y muchos otros.

La Junta directiva del Colegio Oficial de Secretarios envió al subsecretario de Gobernación su protesta por el salvaje atentado.

Era el secretario de Pelahustán un funcionario que, por su probidad evidente, merecía el aprecio de todos.

El pueblo y la comarca están consternados ante hecho tan brutal y tan fuera de lógica dada la pequeñez de los antecedentes.

El finado deja a su viuda y cuatro hijos en gran desamparo material.

RELOJES de las mejores marcas y de todas clases y precios. Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa Santander, 34 - BURGOS

Atención LA MEJOR LEJIA

"España" y "La Perfumada"

No olvide usted que las lejías y carbonos tienen una gran rebaja de precios en el almacén de G. CRESPO, Plaza de Santa María, número 8. Teléfono, 1.295. Hagan pedidos y se convencerán. No confundirse, frente a la portada principal de la Catedral.

FALLERES de tapizado MUEBLES económicos y garantizados ESTILO MODERNO - Teléfono 1322

Construcción con instalación especial ESTILOS CLASICOS - Vea Exposición



PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA
PRACTICANTE
Del Servicio Oficial Antivenéreo
Sanz Pastor, 4, 2.º izquierda
(escalera izquierda).

Francisco Martínez Pardo
PRACTICANTE
De la Beneficencia Municipal
Almirante Bonifaz, 4, piso 1.º izquierda

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESCALERA 2 V 4

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
latín-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
Gratis a los pobres

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127